



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

191

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-0855-01782189-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjuntan Actas de Prórroga y Actualización del Contrato de Servicio, suscriptas con Oscar Eduardo ALI, D.N.I. N° 12.891.532 y Facundo Ignacio PISTONI, D.N.I. N° 31.257.648, para la prestación de servicios en la Secretaría General.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

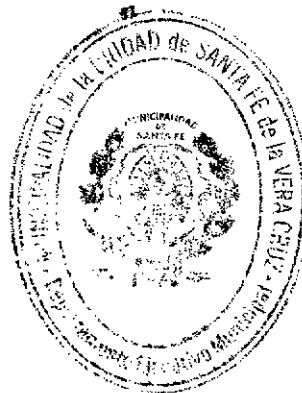
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar las Actas de Prórroga y Actualización del Contrato de Servicio, suscripto con Oscar Eduardo ALI, D.N.I. N° 12.891.532 y Facundo Ignacio PISTONI, D.N.I. N° 31.257.648, las que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla Yzeltraf
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jef. Depto. Legislación